

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS - PALLASCA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE BIENES PROGRAMA DEL VASO DE LECHE 2024

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20482412042 | Fecha de envío : | 22/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | INDUSTRIA DE CEREALES Y DERIVADOS VIRGEN DE ALTA GRACIA S.A.C. | Hora de envío : | 20:09:52 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS que en el numeral 1.2 de las Bases indica PAQUETE, pero en el portal del SEACE se ha consignado ítem 01: LECHE y el ítem 2: HOJUELAS; por lo cual solicitamos al comité de selección corregir las Bases, tanto en los documentos de admisión como en los Factores de evaluación

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: . Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace a siguiente aclaración:

Lo que se rige es lo indicado en el portal del SEACE, el presente procedimiento de selección es convocado por ítem; por lo cual el comité de selección ACOGE LA OBSERVACION y se corrige el numeral 1.2 y 2.2.1.1 en las Bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Lo que se rige es lo indicado en el portal del SEACE, el presente procedimiento de selección es convocado por ítem; por lo cual el comité de selección ACOGE LA OBSERVACION y se corrige el numeral 1.2 y 2.2.1.1 en las Bases integradas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS - PALLASCA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE BIENES PROGRAMA DEL VASO DE LECHE 2024

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20482412042 | Fecha de envío : | 22/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | INDUSTRIA DE CEREALES Y DERIVADOS VIRGEN DE ALTA GRACIA S.A.C. | Hora de envío : | 20:15:20 |

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS los factores de evaluación, cada ítem no suma 100 puntos, por lo cual solicitamos corregir los Factores de Evaluación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP IV Literal: ítem **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la siguiente aclaración:

Lo que se rige es lo indicado en el portal del SEACE, el presente procedimiento de selección es convocado por ítem; por lo cual el comité de selección ACOGE LA OBSERVACION y se corrige los Factores de Evaluación por ítem en las Bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Lo que se rige es lo indicado en el portal del SEACE, el presente procedimiento de selección es convocado por ítem; por lo cual el comité de selección ACOGE LA OBSERVACION y se corrige los Factores de Evaluación por ítem en las Bases integradas